



## Conclusiones de la jornada de transparencia

CUDU de la UPC

Barcelona, 12 de mayo de 2015

Con independencia de la razón por la cual ha aparecido la transparencia, se constata que ésta es una herramienta de refuerzo de la legitimación de las Instituciones, una necesidad vinculada a la exigencia de la opinión pública.

El marco regulador del Estado Español es, en comparación con otros países del entorno, tardío e inconcluso. En estos momentos se encuentra en fase de despliegue y los órganos previstos empiezan a actuar. También es diverso y heterogéneo, provocando posibles conflictos de aplicación e interpretación entre los diferentes marcos estatales y autonómicos. A pesar de todo, implica una ruptura en la ya muy consolidada regulación de la protección de datos configurándose como contrapunto a ésta en muchos aspectos.

La irrupción de la transparencia en las Instituciones implica cambios importantes, organizativos y funcionales pero, ante todo, de cultura organizativa de la institución y de mentalidad de los ciudadanos. Los cambios internos pueden llegar a ser profundos y configurar una forma de actuación de las instituciones bastante diferente del actual. De todas formas, estos cambios se deben producir en un entorno muy restrictivo económicamente y a nivel de recursos.

De los casos de éxito presentados, se constata como factor común que debe existir una clara voluntad y una firme determinación de implantar un sistema de transparencia, siendo conscientes del cambio que puede llegar a representar.

Las experiencias analizadas han basado su éxito en los siguientes factores:

- Han aplicado un concepto de utilidad del portal de transparencia: para qué sirve.
- Y la han orientado a la experiencia del usuario: quién lo usará.
- Son organizaciones que han "predicado con el ejemplo" aplicando la transparencia en todos los niveles y en todas las fases, incluso al propio proyecto de construcción del sistema.
- La transparencia se ha contextualizado y se ha vinculado con el entorno específico y la realidad social de la institución.
- Y se ha concebido la transparencia como una " carrera de fondo ", donde lo importante es empezar. Se configura así un sistema dinámico donde siempre es posible la mejora.
- Por último, se constata, a la vista de los casos expuestos, que en general las administraciones locales tienen más experiencia que las administraciones institucionales, como las universidades, a pesar de que estas últimas tienen un gran potencial por su propia experiencia.

Barcelona, 12 de mayo de 2015